

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 4422** *Resolución de 17 de marzo de 2018, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Sonia Calaza López.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 18 de diciembre de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Derecho Procesal», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad a doña María Sonia Calaza López, número de Registro Personal 3333250168 A0504, para la plaza de Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento «Derecho Procesal», adscrita al Departamento de Derecho Procesal.

Madrid, 17 de marzo de 2018.—El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.